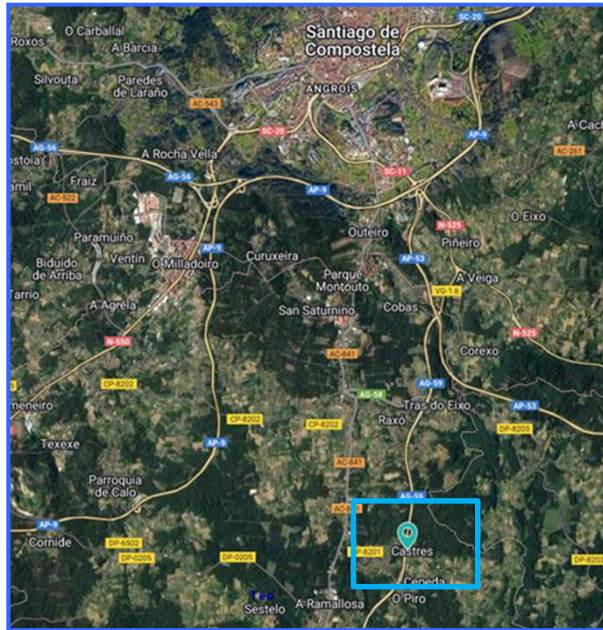


El contenido y fotografías de esta página es meramente informativo y no constituyen oferta firme, ni tienen valor contractual, siendo su contenido orientativo, por lo que el usuario queda obligado, a confirmar con ABANCA CORPORACIÓN, DIVISIÓN INMOBILIARIA, S.L., la situación a tiempo real de la información obtenida.



21,8% de 2 Fincas Registrales, situadas en CASTRES – TEO

LG	FR	PARAJE	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	S, m2	CLASIFICACIÓN
82891	7709	VEIGA DE CASTRES	507	47 (ESTE)	15083B507000470000SY	1.928	S. NUCLEO RURAL EXTENSIÓN(*)
				47 (ESTE)	15083B507000470001DU	1.289	Suelo rústico protección agropecuaria
				10047 (OESTE)	15083B507100470000SK	3.002	
82892	7711			49 (ESTE)	15083B507000490000SQ	795	Suelo rústico protección agropecuaria e infraestructuras
				10049 (OESTE)	15083B507100490000SD	2.770	
						9.784	

La superficies están referidas a la totalidad, si bien se comercializa el 21,8% de participación indivisa. Las superficies de registro son 8.850 m2 (FR 7709) y 6.430 m2 (FR 7711)

(*) Superficie de terreno en **Suelo de Núcleo Rural de Extensión** 1.928m2 brutos sin cesiones.

La ocupación máxima de la edificación permitida del 40%; edificabilidad máxima de 0,30m2c/m2; parcela mínima 600m2. - Se puede plantear la construcción de 2 viviendas unifamiliares aisladas

